

PARRAL, Julio 14 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3188 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) Las Facturas N° 60043422 Y 60043427, de fecha 04 y 08 de julio/2011, de "DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2603	D	ESTUFA TEMPY MINI RED 5K.	\$ 44.990.-	OFICINA PRE-CENSO
2604	D	ESTUFA FEL 1415-1430 15 K.	\$69.990.-	SECRETARIA MUNICIPAL

TOTAL: \$114.980.-

1.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

2.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04 (1-16-1) "MOBILIARIO Y OTROS PRE-CENSO 2011", la suma de \$44.990.- (cuarenta y cuatro mil novecientos noventa pesos) e ITEM "MOBILIARIO Y OTROS" la suma de \$69.990.- (sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes